

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0666
(27 DE NOVIEMBRE DE 2025)

Por la cual se convoca o se declara desiertos los concursos docentes hora cátedra para el semestre A2026

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 263A de 2004 del Honorable Consejo Académico, estableció el reglamento para vincular docentes mediante concurso de méritos modalidad hora cátedra.

Que en el Acuerdo 263A de 2004 del Consejo Académico en su Artículo 3º, establece que la Vicerrectoría Académica hará la apertura del concurso a través de la página web, enunciado los términos de la convocatoria aprobados por los Consejos de Facultad.

Que mediante Resolución No. 0451 de septiembre 24 de 2025, se fijó el calendario de programación académica para el semestre A2026;

Que mediante Resolución No. 0633 de noviembre 14 de 2025, se fijó los términos del concurso docente hora cátedra para el semestre A2026;

Que, una vez revisados los documentos registrados en la plataforma Sapiens por los aspirantes, el Comité de selección de cada departamento informó a la Vicerrectoría académica la lista de personas que cumplen y no cumplen los requisitos establecidos en los perfiles de la convocatoria para vincular docentes horas cátedra en el periodo A2026.

En consecuencia,

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Publicar la lista de convocados a los concursos para docentes hora cátedra para el semestre A2026 así:

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

PERFIL:	01-A2026-24
ÁREA	Psicoanálisis
TÍTULO	Psicólogo – Psicóloga
POSTGRADO	• Psicoanálisis • Investigación psicoanalítica • Psicología Clínica • Psicoanálisis, subjetividad y cultura • Psicología

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0666
(27 DE NOVIEMBRE DE 2025)

	• Teoría Psicoanalítica • Psicología con Orientación psicodinámica • Psicología clínica con orientación psicoanalítica • Psicoterapia	
EXPERIENCIA	• Experiencia en docencia universitaria de un año en asignaturas en el área de psicoanálisis u orientación psicodinámica o psicoanalítica. • Experiencia en psicología clínica un año. • Experiencia de un año en participación como líder, investigador coinvestigador en al menos un proyecto de intervención/investigación o al menos una publicación académica en revista indexada.	
OTROS	• Tarjeta profesional vigente o registro profesional (antes del 2006)	
CONVOCADOS	CEDULA	
	• 1085260154 • 1085325489	
NO CONVOCADOS	CEDULA	OBSERVACIÓN
	87061285	• Se evidencia la Tarjeta Profesional, mas no el título en Psicología. • El título de Magister en docencia universitaria no corresponde al perfil de la convocatoria. • La documentación referida al doctorado no evidencia titulación. • No se evidencia un soporte de experiencia en Psicología Clínica de 1 año.

PERFIL:	02-A2026-24	
ÁREA	Psicología organizacional	
TÍTULO	Psicólogo	
POSTGRADO	• Formación de Maestría: Psicología organizacional, Psicología del trabajo, Psicología de la salud ocupacional, Seguridad y Salud en el trabajo, Psicología social organizacional, Gerencia del talento humano, Psicología del consumidor, Comportamiento del consumidor, estadística.	
EXPERIENCIA	• Experiencia en docencia universitaria de un año en asignaturas de la psicología organizacional o Psicología del consumidor • Experiencia en asesoría de práctica de un año en proyectos de la Psicología organizacional • Al menos una publicación académica en revista indexada en temas relacionados con Psicología organizacional	
CONVOCADOS	CEDULA	
	1087647968	
NO CONVOCADOS	CEDULA	OBSERVACIÓN
	37086732	• La denominación del título de maestría no corresponde con los títulos solicitados en la convocatoria: Formación de Maestría

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

 RESOLUCIÓN NÚMERO 0666

 (27 DE NOVIEMBRE DE 2025)

		Psicología organizacional, Psicología del trabajo, Psicología de la salud ocupacional, Seguridad y Salud en el trabajo, Psicología social organizacional, Gerencia del talento humano, Psicología del consumidor, Comportamiento del consumidor, estadística. No soporta evidencia de la experiencia laboral docente universitaria en las asignaturas de la convocatoria.
--	--	---

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

03-A2026-118	03-A2026-118	
ÁREA	Contaduría Publica	
TÍTULO	Administrador financiero o contador público	
POSTGRADO	Especialización, Maestría o Doctorado en: Ciencias administrativas, contables o financieras y/o gestión de calidad.	
EXPERIENCIA	- Experiencia docente universitaria mínima de 2 años, debidamente certificada. - Experiencia profesional mínima de 2 años, en el ejercicio de funciones en empresas públicas y/o privadas debidamente certificada. - Experiencia en registros calificados y/o acreditación certificada.	
OTROS	- Adjuntar Tarjeta Profesional Vigente si la profesión la exige - Adjuntar oficio firmado en el que se acredite la disponibilidad para desplazarse a los municipios donde se encuentran ubicadas las sedes de la Universidad de Nariño. - Presentar certificación de experiencia en procesos de acreditación de alta calidad en programas académicos de Instituciones de Educación Superior.	
CONVOCADOS	CEDULA	
	87061282 98399445	
NO CONVOCADOS	CEDULA	OBSERVACIÓN
	1065573862	No cumple con el título de pregrado solicitado
	1085947551	No cumple con el título de pregrado solicitado
	49778280	No anexa el título de pregrado solicitado

PERFIL:	04-A2026-118	
ÁREA	Contaduría Publica	
TÍTULO	Contador público	
POSTGRADO	Maestría o Doctorado en: Ciencias contables y/o Financieras	

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0666
(27 DE NOVIEMBRE DE 2025)

EXPERIENCIA	- Experiencia docente universitaria mínima de 2 años, debidamente certificada. - Experiencia profesional mínima de 2 años, en el ejercicio de funciones en empresas públicas y/o privadas debidamente certificada.	
OTROS	- Adjuntar Tarjeta Profesional Vigente - Adjuntar certificado de la Junta Central de Contadores vigente, sin sanciones e inhabilidades. - Adjuntar oficio firmado en el que se acredite la residencia y permanencia en el municipio de Tumaco donde se encuentra ubicada la sede de la Universidad de Nariño.	
CONVOCADOS	CEDULA	
	1004609977	
NO CONVOCADOS	CEDULA	OBSERVACIÓN
	87069454	No cumple con el oficio que acredite residencia y permanencia en el municipio de Tumaco
	98377970	No cumple con el oficio que acredite residencia y permanencia en el municipio de Tumaco
	98392661	- No cumple con título de maestría solicitado - No cumple con título de maestría en el área y no cumple con el oficio de residencia en el municipio de Tumaco

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DEPARTAMENTO DE MEDICINA

PERFIL:	05-A2026-208	
ÁREA	Fundamentación – ciclo básico	
TÍTULO	Médico	
POSTGRADO	- Magister en Docencia Universitaria o - Magister en Docencia Universitaria en Ciencias de la Salud o - Magister en Educación	
EXPERIENCIA	Docencia universitaria mínima de (01) año en el área convocada	
CONVOCADOS	CEDULA	
	87066422 87066888	
NO CONVOCADOS	CEDULA	OBSERVACIÓN
	1004578314	No cuenta con el título de maestría en Docencia Universitaria o Magister en Docencia Universitaria en Ciencias de la Salud o Magister en Educación

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0666
(27 DE NOVIEMBRE DE 2025)

	59312268	La experiencia laboral no certifica docencia en el área convocada.
	87068988	No cuenta con certificado de maestría en Magister en Docencia Universitaria o Magister en Docencia Universitaria en Ciencias de la Salud o Magister en Educación

PERFIL:	06-A2026-208	
ÁREA	Fundamentación – ciclo básico	
TÍTULO	Médico	
POSTGRADO	Especialización en Inmunología o Especialización en Medicina Interna o Especialización en Reumatología.	
EXPERIENCIA	Docencia universitaria mínima de (01) año en programas de Medicina	
CONVOCADOS	CEDULA	
	Desierto	
NO CONVOCADOS	CEDULA	OBSERVACIÓN
	1032456505	No cuenta con experiencia en docencia Universitaria
	1085268189	No adiciona certificado de experiencia laboral en docencia en programas de medicina
	1085269656	No cuenta con soporte de experiencia en docencia en programas de medicina.

PERFIL:	07-A2026-208 (03) docentes	
ÁREA	Fundamentación – ciclo preclínico	
TÍTULO	Médico	
EXPERIENCIA	Docencia universitaria mínima de (01) año en programas de Medicina	
OTROS	Curso o experiencia en laboratorios de simulación, Vinculación laboral vigente en HOSPITAL Universitario Departamental de Nariño o Fundación Hospital San Pedro - ESE Pasto Salud – Clínica Hispanoamérica – Clínica Fátima – Clínica Corporosalud – Clínica Pabón.	
CONVOCADOS	CEDULA	
	1085264248 1085286568 1120216090 13069059 37086954 59312270 75092415	

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0666
(27 DE NOVIEMBRE DE 2025)

NO CONVOCADOS	CEDULA	OBSERVACIÓN
	1004472145	No aporta vinculación laboral vigente con algún escenario práctica con convenio docencia servicio indispensable para desarrollar las prácticas por cuanto es requisito de los escenarios de práctica.
	1085269774	Rechazado porque presenta evidencia vinculación laboral actual y vigente con escenarios de práctica, los cuales son indispensables para dar la cátedra semiología.
	1085281490	No soporta vinculación laboral activa con institución donde tenemos docencia servicio, lo cual esencial para desarrollo de la cátedra. La certificación aportada es del 2019
	1085287794	Aspirante no aporta experiencia en docencia universitaria.
	1085304335	Aspirante no tiene certificado de docencia universitaria.
	1085309396	No aporta docencia universitaria mínima (01) año en programas de Medicina
	1085310145	No soporta certificados laborales de las dos instituciones, no cuenta con cursos laboratorios simulación ni soporta experiencia laboral como docente.
	1085311569	No aporta certificado de experiencia docente mínimo 1 año.
	1085314383	No aporta experiencia en docencia universitaria.
	1085314684	El aspirante no aporta experiencia docente.
	1085329659	La experiencia docente suma 8 meses, y no docencia universitaria mínima de (01) año en programas de Medicina como lo especifica convocatoria.
	1085336186	No aporta experiencia laboral como docente de mínimo 1 año.
	1089482366	No soporta experiencia laboral como docente de programas de

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0666
(27 DE NOVIEMBRE DE 2025)

		medicina, ni cuenta con cursos en laboratorios de simulación
		El Programa de Medicina de Universidad de Nariño no cuenta con convenio con el Hospital San Andrés de Tumaco, aspirante no soporta experiencia como docente.
	14638770	No aporta vinculación laboral vigente con escenario de práctica (el certificado del fondo de salud de la Universidad de Nariño con quien pudiésemos hacer una hacer prácticas es año pasado.)
	36950658	No aporta certificados de experiencia laboral.

PERFIL:	08-A2026-208
ÁREA	Formación Disciplinar - Investigación
TÍTULO	Médico
POSTGRADO	Maestría en Epidemiología
EXPERIENCIA	Docencia universitaria mínima de (01) año
OTROS	Desarrollo Proyectos de Investigación
CONVOCADOS	CEDULA
	1085295502

PERFIL:	09-A2026-208	
ÁREA	Formación Disciplinar - Investigación	
TÍTULO	Médico	
POSTGRADO	Especialización o Maestría en Epidemiología	
EXPERIENCIA	Docencia universitaria mínima de (01) año	
OTROS	Desarrollo Proyectos de Investigación	
CONVOCADOS	CEDULA	
	• 27255461 • 9976212	
NO CONVOCADOS	CEDULA	OBSERVACIÓN
	1061779620	• No aporta certificado de magister en epidemiología. • No aporte experiencia en docencia universitaria.

PERFIL:	10-A2026-208 (03) docentes
ÁREA	Formación disciplinar – ciclo clínico
TÍTULO	Médico
POSTGRADO	Especialización en Ginecología

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0666
(27 DE NOVIEMBRE DE 2025)

EXPERIENCIA	Laboral Asistencial en Escenarios Hospitalarios mínima de un (01) año	
OTROS	Vinculación laboral vigente en Hospital Universitario Departamental de Nariño o Fundación Hospital San Pedro - ESE Pasto Salud – Clínica Hispanoamérica – Clínica Fátima – Clínica Corposalud – Clínica Pabón.	
CONVOCADOS	CEDULA	
	• 1085249252 • 1085307380 • 12980199 • 13065154 • 36952878	
NO CONVOCADOS	CEDULA	OBSERVACIÓN
	1085293991	• No aporta certificado laboral vigente, con vinculación activa con un escenario de práctica indispensable para garantizar la ejecución de la asignatura.

PERFIL:	11-A2026-208	
ÁREA	Formación disciplinar – ciclo clínico	
TÍTULO	Médico	
EXPERIENCIA	Docencia universitaria mínima de (01) año	
OTROS	Curso o experiencia en Laboratorio de Simulación	
CONVOCADOS	CEDULA	
	• 1085316866 • 12745870 • 14638770 • 37085560	
NO CONVOCADOS	CEDULA	OBSERVACIÓN
	87454775	• No aporta diploma, acta de grado o tarjeta profesional que certifique pregrado medicina

PERFIL:	12-A2026-208	
ÁREA	Formación Disciplinar – Ciclo Clínico	
TÍTULO	Médico	
POSTGRADO	Especialización en Oftalmología	
CONVOCADOS	CEDULA	
	Desierta	

PERFIL:	13-A2026-208	
ÁREA	Formación Disciplinar – Ciclo Clínico	
TÍTULO	Médico	
POSTGRADO	Especialización en Otorrinolaringología	

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0666
(27 DE NOVIEMBRE DE 2025)

EXPERIENCIA	Laboral Asistencial mínima de un (01) año en el área convocada
CONVOCADOS	CEDULA
	Desierta

PERFIL:	14-A2026-208
ÁREA	Formación disciplinar – ciclo clínico
TÍTULO	Médico
POSTGRADO	Especialización en Urología
EXPERIENCIA	Laboral Asistencial mínima de un (01) año en el área convocada
CONVOCADOS	CEDULA
	Desierta

PERFIL:	15-A2026-208	
ÁREA	Formación disciplinar – ciclo clínico	
TÍTULO	Médico	
EXPERIENCIA	Docencia Universitaria mínima de (06) meses	
OTROS	Curso o experiencia en Laboratorio de Simulación	
CONVOCADOS	CEDULA	
	• 1004472145 • 1061728446 • 1085261802 • 1085287794 • 14638770 • 37083681 • 9268899	
NO CONVOCADOS	CEDULA	OBSERVACIÓN
	1085316570	• No aporta certificación de docencia universitaria.
	1085329264	• No aporta acta de convalidación por el MEN del título de Médico
	87454775	• Aspirante no aporta experiencia laboral.

ARTÍCULO 2.- Declarar desiertas las siguientes convocatorias, en razón a que ninguno de los aspirantes cumplió con los requisitos habilitantes establecidos o no se presentaron hojas de vida:

NÚMERO DE CONVOCATORIA	AREA	DEPARTAMENTO
06-A2026-208	Fundamentación – Ciclo básico	Medicina
12-A2026-208	Formación Disciplinar – Ciclo Clínico	Medicina
13-A2026-208	Formación Disciplinar – Ciclo Clínico	Medicina
14-A2026-208	Formación Disciplinar – Ciclo Clínico	Medicina

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0666
(27 DE NOVIEMBRE DE 2025)

ARTÍCULO 3.- Fijar la presentación del examen de conocimiento de inglés así:

FECHA: 9 de diciembre de 2025

HORA: 8:30 am

LUGAR: Aula 303 bloque tecnológico

NOTA: para presentación de las pruebas los aspirantes deben llevar **cédula de ciudadanía original**, el registro se hará a las 8:00 am, se les entregará un código que será su identificación para la prueba de inglés y de conocimiento.

ARTÍCULO 4.- El lugar y hora para la prueba de conocimiento específica y la entrevista debe ser consultada con cada departamento.

ARTÍCULO 5.- Informar que, contra la presente resolución, procede el recurso de reposición que se podrá interponer ante la Vicerrectoría Académica dentro de los tres días hábiles a partir de esta publicación, es decir del 28 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2025 hasta las 6 pm. hora colombiana. **Los recursos deben enviarse únicamente al correo programacionacademica@udenar.edu.co**, sin copia a correos adicionales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, el día 27 de noviembre de 2025



GIRALDO JAVIER GÓMEZ GUERRA
Vicerrector Académico

Elaboró: Sandra Marcela Delgado Muñoz
Profesional Vicerrectoría académica